

**38009114 - Conservatorio Profesional de Música de Santa Cruz de Tenerife**

## **ESTRUCTURA Y CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO**

### **- 1º ENSEÑANZA ELEMENTAL-**

#### **-ESTRUCTURA DE LA PRUEBA -**

La prueba evaluará las aptitudes musicales del alumno así como la edad idónea para iniciar los estudios.

#### **Se evaluarán tres apartados:**

- Aptitud auditiva vocal.
- Aptitud psicomotriz.
- Aptitud rítmica.

#### **-CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA**

- La prueba se calificará de 0 a 10, debiendo obtener el aspirante una puntuación mínima de 5 puntos para aplicarle el índice corrector de edad.
- Para poder acceder al primer curso el aspirante deberá obtener una puntuación total entre 5 y 12,5, resultado de la suma de la nota de la prueba y el índice corrector.

### **- 2º, 3º y 4º ENSEÑANZA ELEMENTAL-**

#### **-ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS -**

Las pruebas evaluarán tanto las capacidades y los conocimientos del alumno así como la edad idónea para continuar los estudios.

#### **Las pruebas constarán de dos apartados:**

- A- Interpretación instrumental.
- B- Formación musical complementaria.

#### **-CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS-**

- Las pruebas se calificarán de 0 a 10.
- Es preciso obtener como mínimo 5 puntos en cada prueba para optar a la ponderación final: A - 60% y B - 40%.
- A esta puntuación final se le aplicará el corrector de edad.

### **-ENSEÑANZA PROFESIONAL-**

#### **-ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS-**

#### **Se evaluarán tres apartados:**

- A- Interpretación instrumental o vocal.
- B- Formación musical complementaria (incluye ejercicios de piano complementario a partir de 3º).
- C- Lectura a primera vista (incluye ejercicios de Improvisación y Acompañamiento para Piano, Guitarra, Guitarra Eléctrica y Bajo Eléctrico a partir de 5º E.P)

#### **-CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS-**

- Las pruebas se puntuarán de 0 a 10.
- Es preciso obtener como mínimo un 5 en los apartados A, B y C para optar a la ponderación final.
- Deben realizarse todos los ejercicios de las pruebas, en caso contrario se supondrá la renuncia a ser evaluado.
- La puntuación final será la media ponderada de la calificación obtenida en los tres apartados:  
A – 60%, B – 25% y C – 15%.

\*La prueba de formación musical complementaria debe consultarse para cada curso y especialidad.